SESIÓN NÚMERO 120 (URGENTE)
14 DE OCTUBRE DEL 2021
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Edgar López Galván
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **17:15** horas del día **14 de octubre del 2021**, inició la Sesión Número 120 (Urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

El Dr. Edgar López Galván, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 120 (Urgente) del Consejo Divisional, solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dr. Edgar López Galván**
 Presidente
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Carlos Ortega Laurel**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Srita. Rocío Hernández Rojas**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Srita. Ana Fátima Jiménez Miranda**
 Representante de los Alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de ocho consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Dr. Guillermo López Maldonado, jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC) se incorporó posterior al pase de lista.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Presidente dio la bienvenida al Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez quien fue nombrado jefe del Departamento de Procesos Productivos (DPP), posteriormente indicó que iniciarían con la aprobación del orden del día la cual constaba de los siguientes puntos:

> *1. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2022, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, por parte del Dr. Edgar López Galván, Director de la División; y en su caso, aprobación para su presentación ante Consejo Académico (Art. 29 fracción III de la LO; art. 34 fracción I y art. 52 fracción XV del RO).*
>
> *2. Autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División. (Art. 70 del *RIOCA).*
>
> *3. Asuntos Generales.*

El Presidente preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación del orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

El Secretario informó que el Dr. Guillermo López Maldonado se había incorporado a la sesión.

Acuerdo 120.1

Aprobación del orden del día.

Consejo Divisional CBI

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

1. **PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, POR PARTE DEL DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN; Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE CONSEJO ACADÉMICO (ART. 29 FRACCIÓN III DE LA LO; ART. 34 FRACCIÓN I Y ART. 52 FRACCIÓN XV DEL RO).**

El Presidente indicó que el primer punto consistía de la presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2022, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y en su caso, aprobación para su presentación ante Consejo Académico.

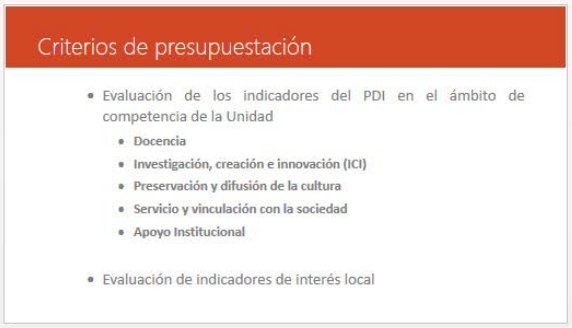


1

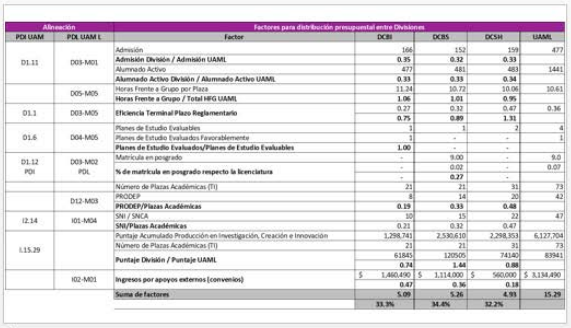


2

El Presidente comenzó haciendo referencia de cómo ha ido evolucionando el presupuesto, indicó que los incrementos en los últimos años fueron del 2 al 5 por ciento.



3

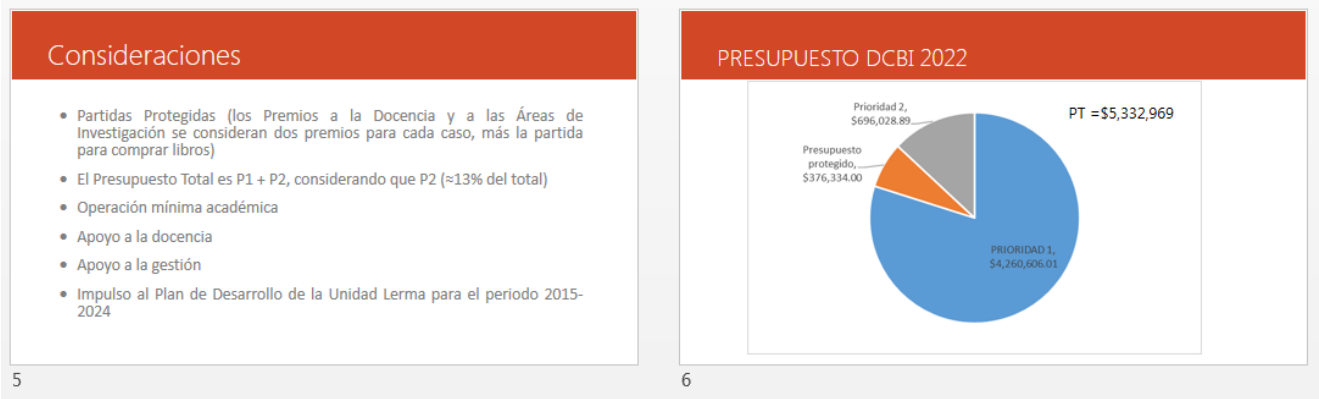

4

Alineación		Factores para distribución presupuestal entre Divisiones				
PDI UAM	PDI UAM L	Factor	DCBI	DCBS	DCSH	UAML
D1.11	D03-M01	Admisión	166	152	159	477
		Admisión División / Admisión UAML	**0.35**	**0.32**	**0.33**	
		Alumnado Activo	477	481	483	1441
		Alumnado Activo División / Alumnado Activo UAML	**0.33**	**0.33**	**0.34**	
	D05-M05	Horas Frente a Grupo por Plaza	11.24	10.72	10.06	10.61
		Horas Frente a Grupo / Total HFG UAML	**1.06**	**1.01**	**0.95**	
D1.1	D03-M05	**Eficiencia Terminal Plazo Reglamentario**	0.27	0.32	0.47	0.36
			0.75	**0.89**	**1.31**	
D1.6	D04-M05	Planes de Estudio Evaluables	1	1	2	4
		Planes de Estudio Evaluados Favorablemente	1	-	-	1
		Planes de Estudio Evaluados/Planes de Estudio Evaluables	**1.00**	-	-	
D1.12 PDI	D03-M02 PDL	Matrícula en posgrado	-	9.00	-	9.0
		% de matrícula en posgrado respecto la licenciatura	-	0.02	-	0.07
			-	**0.27**	-	
	D12-M03	Número de Plazas Académicas (TI)	21	21	31	73
		PRODEP	8	14	20	42
		PRODEP/Plazas Académicas	**0.19**	**0.33**	**0.48**	
I2.14	I01-M04	SNI / SNCA	10	15	22	47
		SNI/Plazas Académicas	0.21	0.32	0.47	
I.15.29		Puntaje Acumulado Producción en Investigación, Creación e Innovación	1,298,741	2,530,610	2,298,353	6,127,704
		Número de Plazas Académicas (TI)	21	21	31	73
		Puntaje División / Puntaje UAML	61845	120505	74140	83941
			0.74	**1.44**	**0.88**	
	I02-M01	**Ingresos por apoyos externos (convenios)**	$ 1,460,490	$ 1,114,000	$ 560,000	$ 3,134,490
			0.47	**0.36**	**0.18**	
		Suma de factores	**5.09**	**5.26**	**4.95**	**15.29**
			33.3%	**34.4%**	**32.2%**	

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Explicó que los criterios de presupuestación utilizados están basados en los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional los cuales son: docencia; investigación, creación e innovación; preservación y difusión de la cultura; servicio y vinculación con la sociedad; apoyo institucional y los indicadores de interés local.

Mostró una tabla de los factores que se utilizaron para la distribución presupuestal donde se observa el número de alumnos admitidos y activos, las horas frente a grupo por plaza, la eficiencia terminal, los planes de estudio, entre otros, factores que se suman para obtener el total y saber cómo se encuentra la división.



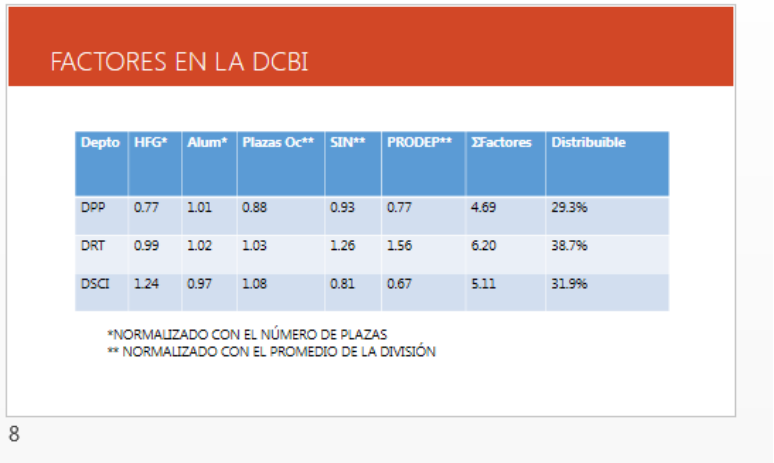
Explicó que se consideraron las partidas protegidas; que por las condiciones en la División aproximadamente la prioridad era del 13% del total; que hay una operación mínima académica, apoyo a la docencia y a la gestión y el impulso al Plan de Desarrollo de la Unidad.

Indicó que a la División le fue asignado un total de $5,332,969.00 pesos, el cual fue distribuido como se muestra en la gráfica de arriba.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Políticas de Planeación Operativa 2022	
Universidad Autónoma Metropolitana - DCBI	
Clave	Descripción
1D01	La planeación será la base de la presupuestación 2022 y se llevará a cabo en forma participativa. En este sentido, las políticas unitarias de planeación operativa deberán ser discutidas y acordadas entre el Director de la División y los Jefes de Departamento
1D02	Las Políticas Divisionales de Planeación Operativa son consistentes con las Políticas Institucionales de Planeación Operativa
1D03	Serán proyectos a desarrollar institucionalmente para el año 2022, los que atiendan los siguientes aspectos: la mejora de las capacidades de los alumnos de nuevo ingresos; principios de diseño de la educación virtual y a distancia
1D04	Las estrategias y acciones de los órganos personales y las instancias de apoyo, que se consignen en el PDL2015-2024 y en los POA 2022, deberán estar alineadas estrictamente con las atribuciones que los otorga la Legislación Universitaria
1D05	Se procurará que el número de proyectos en todos los ámbitos sea el mínimo posible para garantizar su seguimiento y evaluación; asimismo, se procurará que los proyectos de los departamentos impulsen el trabajo colectivo
1D06	La autoevaluación de la División y los Departamentos deberá realizarse con la consideración de las metas institucionales que aparecen en el PDI 2011-20224, en el PDL 2015-2024 y en el PDDCBI 2017-2024
2D01	En los procesos de planeación en el ámbito de la Divisón, la función de docencia será prioritaria, por lo que las estrategias deberán considerar en todos los casos, la atención de las brechas de los indicadores locales respecto de los institucionales
2D02	En la División se deberán diseñar estrategias para optimizar el uso de los recursos humanos académicos y la capacidad instalada, para incrementar la matrícula en lo posible
2D03	Las estrategias de docencia procurarán, en todos los ámbitos, mejorar la calidad de la docencia, medida a partir de los indicadores consignados en el PDI 2011-2024 y el PDL 2015-2024.
3I01	Las estrategias de investigación procurarán mejorar la calidad de los indicadores consignados en el PDI 2011-2024 y el PDL 2015-2024 y coadyuvar en el desarrollo de la función de docencia
4P01	Las estrategias de preservación y difusión de a cultura procurarán mejorar la calidad de los indicadores consignados en el PDI 2011-2024 y PDL 2015-2024 y coadyuvar en el desarrollo de la función de docencia
5A01	La planeación del apoyo institucional deberá considerar, obligadamente, la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros
5A02	Se procurará reducir significativamente el presupuesto de gestión respecto del presupuesto asignado a las funciones sustantivas, a través de reducir la carga presupuestal en energía eléctrica, servicio telefónico; y en atender la mejora de los procesos y procedimientos institucionales Respecto del tiempo extraordinario y las contrataciones por honorarios, su disminución quedará sujeta a la relación que existe entre la disponibilidad de plazas y las necesidades específicas de cada área

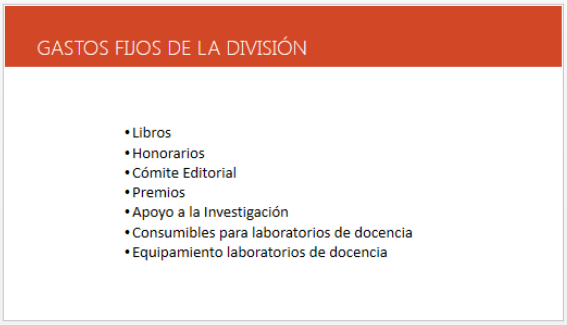
El presidente dio lectura de las Políticas Divisionales de Planeación Operativa 2022 y comentó que se acordó utilizar factores en la División como las horas frente a grupo; número de alumnos atendidos normalizado al número de plazas que cuenta cada departamento; el porcentaje de plazas ocupadas; el número del sistema nacional de investigación; el número de profesores con reconocimiento PRODEP estos últimos normalizados con el promedio de la División y con esto se hace la suma de factores.



Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO



9

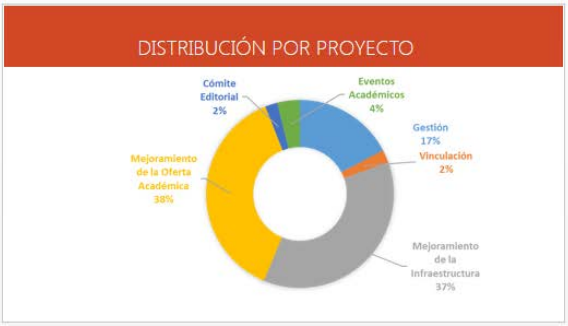


10

Se mostró una gráfica donde se observa la distribución del presupuesto entre los departamentos. Mencionó los gastos fijos que se tienen: partidas protegidas de los libros y premios; los honorarios; el Comité Editorial; el apoyo a la investigación; consumibles para laboratorios de docencia y el equipamiento de los laboratorios de docencia.

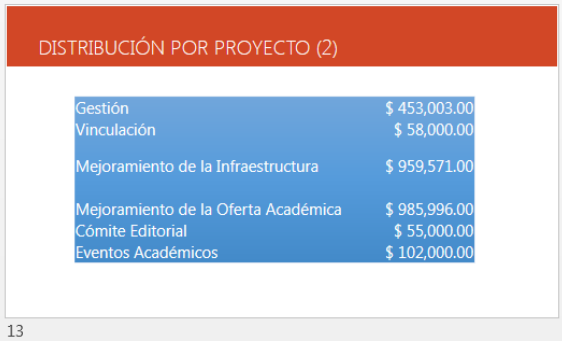


11



12

Mostró una gráfica donde se observaba como estaría distribuido el presupuesto en la División, en partidas protegidas y gestión; la operación y la inversión y mantenimiento. Finalmente, mostró la distribución del presupuesto por proyecto, con lo cual terminó la presentación.



13



14

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
Casa abierta al tiempo

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Secretario mencionó que el Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, profesor investigador del DPP solicitó el uso de la palabra, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Dr. Martínez Vázquez expresó que se unía a la felicitación de recibir como nuevo jefe del departamento al Dr. Quiroz Velázquez a quien le deseó una gestión exitosa y llena de logros; por otro lado, expresó que tenía duda sobre el presupuesto ya que observó que no se le había asignado dinero al proyecto de investigación del cual es responsable.

El Presidente explicó que el Dr. Quiroz Velázquez acababa de entrar en funciones y que en esos días se tenía que cargar el presupuesto, debido a las premuras ese y otro proyecto estaban en ceros ya que no estaban dados de alta, pero en el Programa Operativo Anual sí tenían, por lo que, una vez aprobado el presupuesto se iba a transferir el dinero a esos proyectos. El Dr. Martínez Vázquez agradeció la explicación.

El Dr. Héctor Eduardo Jardón Valadez, Representante del Personal Académico por el Departamento de Recursos de la Tierra (DRT), indicó que en el proyecto presupuestal de su departamento, el proyecto del cual es responsable aparecía en ceros; explicó que presentó su reporte con base en los lineamientos y entregó toda la documentación, que su propuesta cuenta con los requisitos solicitados y se preguntaba si hizo falta información; considera que con una mejor comunicación podría ayudar a que esas omisiones no ocurrieran. Externó que le gustaría saber cuál fue la razón para que no se le asignaran recursos ya que tenía entendido que los proyectos que cumplieran con la entrega de sus informes se les iba considerar y era necesario ya que hace uso de un equipo que requiere mantenimiento, que ha logrado conseguir algunos recursos para el servicio mínimo pero solicitaba considerar estos equipos ya que son parte de la infraestructura de la División.

El Presidente indicó que los documentos para la aprobación de un proyecto se entrega y archiva en la Oficina Técnica del Consejo Divisional pero el proyecto presupuestal se elabora en las jefaturas de departamento quienes no necesariamente tienen toda esa información; mencionó que el equipo del cual hace referencia es compartido con la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y con la Secretaria de la Unidad y que la DCBI ha estado invirtiendo recursos mientras las otras instancias no han invertido en los últimos años.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Yuri Reyes Mercado, jefe del DRT explicó que la elaboración del proyecto de presupuesto lleva un proceso y que era importante tomar en cuenta los tiempos establecidos. Que envió al personal académico del DRT una consulta para los bienes de inversión del 2022 y señaló los requerimientos que debía tener los proyecto para ser considerado, dando una fecha límite para la entrega y ningún profesor envío el proyecto solicitado; aclaró que se les requirió cosas sencillas entre ellas un resumen, antecedentes técnicos, la relación docencia investigación, infraestructura actual, etcétera, información que recopilaba a través de un formulario ya que le parece una herramienta útil para sistematizar la información. Mencionó que recibió la información de los proyectos de investigación faltando únicamente el del Dr. Jardón Valadez.

Posteriormente, aun cuando estableció una fecha límite para la entrega, envió un recordatorio, el formulario se cerró posteriormente, cuando la Oficina de Planeación indicó iniciar el proceso de planeación; mencionó que a los responsables se les requirió el informe anual de actividades, para lo cual envió nuevamente un formulario que sirve además para dar cumplimiento a los requerimientos de las instancias que así lo requieran. En este caso, los responsables de los proyectos enviaron la información a excepción del Dr. Jardón Valadez, que la envió fuera tiempo y no en el formato solicitado lo cual complicaba la situación.

Mencionó que envió la primera versión del presupuesto a la cual se le hicieron ajustes y finalmente se envió la información final para que fuera cargada en el sistema y hasta ese momento recibió la información por parte del Dr. Jardón Valadez, sin embargo, ya no era posible considerar su proyecto debido a que ya no había margen de maniobra pues ya estaba cargado en el sistema y eran varias instancias involucradas en el proceso.

El Presidente aclaró que hubo un retraso para mandar la documentación final del presupuesto ya que el lunes recibió por parte de los jefes de departamentos la última versión; la asistencia administrativa trabajó el día martes (día inhábil) para revisar en el sistema y ese día por la mañana en la dirección se estuvo revisando, por ello la documentación final para la sesión se había liberado hasta ese día pues es un proceso largo.

El Dr. Jardón Valadez ofreció una disculpa por no enviar la información como la habían solicitado; preguntó qué iba a pasar, entiende que ya no podían hacer ninguna modificación, pero consideraba que el proyecto quedaría desprotegido.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Dr. Reyes Mercado mencionó que en el Programa de Operación Anual del departamento había tres proyectos sin presupuesto, el primero del Dr. Ernesto Hernández Zapata quien no requirió recursos; el de él ya que el recurso se destinó para la compra de un equipo que beneficie a la comunidad del departamento y de la división; recordó que terminaba su gestión y era su responsabilidad entregar el presupuesto, pero eso era una decisión del próximo jefe del departamento.

El Dr. Jardón Valadez entiende que tendría que esperar la decisión del próximo jefe de departamento para ver si había alguna posibilidad de hacer la corrección y ajuste sobre su proyecto. Por otro lado, mencionó que en los proyectos presupuestales de los departamento faltaba tomar en cuenta a las áreas de investigación, pues son estructuras donde desarrollan proyectos de investigación y que había profesores colaborando y la falta de presupuesto limitaba el margen de acción de los colectivos y el seguimiento a los proyectos de investigación; preguntó en qué momento se les tomará en cuenta dentro del presupuesto y a nivel de la organización del trabajo académico de los profesores.

El Presidente explicó que a raíz de la Auditoria Superior de la Federación existe la directiva general en la Universidad para que el presupuesto no se vaya a las áreas de investigación sino a los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional, por lo que se tendría que buscar otra forma para suministrar dinero; mencionó que el Dr. Reyes Mercado concluye su gestión y parte de su responsabilidad era elaborar el presupuesto, de igual manera agradeció el apoyo y colaboración al Dr. Martínez Vázquez por la elaboración del Programa Operativo Anual del DPP ya que se basaron en gran medida en el que elaboró.

El Presidente preguntó si había observaciones respecto de la propuesta, sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación del presupuesto.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2022, se aprobó por 7 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

Acuerdo 120.2

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el 2022, que presentó el Dr. Edgar López Galván, Director de la División, y de su presentación ante Consejo Académico.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y PROPONER UNA MODIFICACIÓN A LOS CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA DIVISIÓN. (ART. 70 DEL *RIOCA).

El Presidente indicó que el segundo punto consistía en la autorización, en su caso, de la solicitud de prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División por lo que solicitó al Secretario ampliar la información.

El Secretario indicó que la comisión de referencia solicitaba a los miembros del órgano colegiado autoricen una prórroga para que continúen con los trabajos y presenten su dictamen hasta el 29 de abril del 2022 ya que a la fecha no ha sido posible cumplir con el mandato y emitir el dictamen debido a los cambios en los órganos personales, a la carga de trabajo de los integrantes y dadas las diversas circunstancias no se ha podido continuar con los trabajos.

El Dr. Jardón Valadez preguntó si era necesario plantear la modificación de los integrantes y asesores en algún momento.

El Presidente explicó que la reintegración de la comisión se debió a los cambios de los órganos personales y no había necesidad de hacer una modificación ante Consejo Divisional, en cuanto a los asesores lo dejaba a consideración de la comisión invitar a quienes consideren pertinente. Sin más comentarios, procedió a someter a votación la aprobación de la prórroga solicitada.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la prórroga se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 120.3

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de revisar y proponer una modificación a los Criterios para la Planeación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la División* (aprobados en la Sesión No. 61), a fin de explicitar lo referente a la publicación y difusión de los criterios departamentales para la asignación de recursos, fijándose como fecha límite el **29 de abril del 2022**.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

3. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente indicó que pasarían al punto de asuntos generales.

El Secretario informó que el Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, representante del personal académico por el DPP notificó al Consejo Divisional que estará ausente en algunas sesiones debido a motivos personales.

El Dr. Reyes Mercado comentó que la presentación de los Proyectos de Integración de Ciencias Básicas e Ingeniería y los proyectos terminales estaban disponibles en video, por lo que invitaba a todos a ver el trabajo que han desarrollado los alumnos los cuales son muy interesantes.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 120 (Urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:05 horas del día 14 de octubre del 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Edgar López Galván
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 129
EL SECRETARIO ACADÉMICO